

Expediente: 141/23
Carátula: AGUILAR NESTOR DAVID Y PALACIOS KARINA JANET C/ ENGORDAR S.A. S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ENGORDAR S.A., -DEMANDADO
23285672139 - PALACIOS, KARINA JANET-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 141/23



H20920592072

KVM

JUICIO: AGUILAR NESTOR DAVID Y PALACIOS KARINA JANET c/ ENGORDAR S.A. s/ DESPIDO. EXPTE. 141/23.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Téngase al letrado Jorge Ezequiel Ledesma, por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter invocado, en mérito al Poder General acompañado, que se agrega en autos junto a recaudos legales por apersonamiento de letrado. 2) De la caducidad de instancia planteada por la parte demandada, córrase traslado a la contraria por el término de tres días (Art. 40 y 33 del C. P. L.). 3) Suspendase los términos procesales hasta tanto se resuelva la cuestión planteada.- KVM

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.